

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

61572 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 67/2012, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Promocions Galligants, Sociedad Limitada con CIF B17587577, con domicilio en calle Folch i Torres, local comercial C de Salt.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 8 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160084615-1